

Lo claroscuro de la corrupción. Identificación filosófica y proyecciones de Alfonso Quiroz y Carlos Malpica

Presentación: 10 de julio de 2020
Aprobación: 10 de diciembre de 2020

Víctor Raúl Torres Tello
Universidad Nacional del Centro del Perú

Resumen

El presente texto es un breve ensayo de esclarecimiento sobre el concepto corrupción utilizado por Alfonso W. Quiroz en la elaboración de su libro “Historia de la corrupción en el Perú”, quien a pesar de su temprano deceso a los 56 años (2013), sus estudios y pensamiento mantienen una vigencia actual, lo que lo convierte en el máximo exponente y referente para el estudio y comprensión de este complejo tema como es la corrupción. En otro contexto y tiempo, los libros “El Antiimperialismo del Apra y los Contratos Petroleros” y “Pájaros de Alto Vuelo”, elaborados por Carlos Malpica sobre los actos de corrupción bajo los gobiernos “democráticos” de Belaunde (segundo gobierno) y Alan García (primer gobierno), durante los años 1980-90, no debe pasar desapercibidos porque aportan importantes datos y análisis para el estudio de este tema. En consecuencia el ensayo trata de dar a conocer la identidad filosófica y su influencia en su praxis social en ambos autores. A Alfonso Quiroz en el plano intelectual y académico y a Carlos Malpica en el plano político-económico.

Palabras clave: corrupción, identificación filosófica, praxis.

Introducción

La investigación de la corrupción surge como una apremiante necesidad de explicar por qué el Perú de los últimos 30 años, luego de años de bonanza económica, un PBI sostenido y cuentas en azul, sigue siendo un país empobrecido a pesar de poseer inmensos y ricos recursos naturales. Una de las explicaciones es comprobar que sólo se benefició un reducido sector social del más alto nivel compuesto por el empresariado nacional privado (“El Club de la Construcción”, mineros, bancos y otros) y empresas constructoras extranjeras como Odebrecht, OAS, Camargo Correa, entre los casos más conocidos. Estas empresas se vieron comprometidas en actos de corrupción que ha involucrado a altos integrantes de la clase dirigente del país como los presidentes de la República de los últimos 20 años, líderes políticos, autoridades y funcionarios de diferentes instituciones del Estado (por mencionar algunos casos como: Félix Moreno, gobernador regional del Callao, César Álvarez, ex presidente regional de Ancash, Jorge Acurio ex gobernador de Cusco, Susana Villarán, ex alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ex ministros y funcionarios de jerarquía, entre otros.

Situación que **no ha permitido** generar fuerzas productivas o desarrollar infraestructura y obras públicas (carreteras, hospitales, colegios, etc.) tan necesarias para el impulso del desarrollo del país. En otros casos obras mal hechas o inconclusas. Tampoco permitió detener los efectos de la recesión que proviene del exterior (contracción del mercado mundial, disminución del precio de algunos productos de exportación, pandemia, etc.). Comprueba también la tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza que beneficia a unos pocos y empobrece a la mayoría de la población urbana y rural. Sobre este último punto, Carlos Ganoza y Andrea Stiglich en “**El Perú está calato**” (junio, 2015) desmitifican el llamado “milagro peruano”, que, sumado a las acciones diversas de corrupción, trajo como resultado atraso material y cultural, colocándonos en desventaja frente a otros países hermanos como México, Argentina, Chile y Brasil que tienen una mejor infraestructura económica, una mejor calidad de vida, pese a tener sus propios problemas y similares al nuestro.

Esta **lacra** (la corrupción) en vez de ser corregida o eliminada, se reproduce en el tiempo; la explicación hay que encontrarla en uno de los factores endémicos (aunque existen otros) que padece nuestra sociedad (detectada en empresarios y autoridades del Estado), que impide el desarrollo

social e integral del país, pues estos priorizan su enriquecimiento personal a la vez que conviven con autoridades permisivas y cómplices de estos actos dolosos.

Metodología

El presente artículo, ha tomado como método el presupuesto filosófico materialista, sustentado por K. Kosic en su libro “Dialéctica de lo concreto” que afirma: *“la categoría de totalidad concreta es, ante todo y en primer lugar, la respuesta a la pregunta: ¿Qué es la realidad? Y sólo en segundo término, y como resultado de la solución materialista a esta primera cuestión, es y puede ser un principio epistemológico y una exigencia metodológica”*.

El concepto de corrupción en nuestro país se sustenta y se vincula a la categoría de totalidad que va ser motivo de investigación en nuestra realidad o país y su implicancia mundial. En la siguiente cita del mismo autor destaca: *“El conocimiento de la realidad, el modo, la posibilidad de conocerla, depende, en fin de cuenta, de una concepción explícita o implícita de la realidad.”* (1967: 54).

En relación con esta idea hemos considerado la necesidad de identificar la base filosófica que subyace en la frondosa y valiosa producción intelectual de estos dos notables investigadores. Resaltamos que los dos autores a su manera y realidad temporal hicieron suyo el método empleado por Carlos Marx en sus Tesis sobre Feuerbach (tesis 11): *“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”*. (Subrayado nuestro).

Para sustentar esta afirmación presentamos las propuestas de los textos de Carlos Malpica y Alfonso W. Quiroz que nos permiten identificar sus diferencias y similitudes, además de comprender el entramado de red sistémica que crea la corrupción. Así, los autores no solo nos entregan herramientas para entender de este mal endémico, van más allá: nos dan a conocer propuestas y alternativas inmediatas, con características de efectividad a corto y largo plazo, y a nivel global.

Por ello ha sido necesario:

1. Conocer de las diversas investigaciones publicadas por los dos autores, los textos significativos que nos permita una comprensión de la corrupción como un **factor** que impide el desarrollo del país.
2. Conocer si existen diferencias y similitudes entre Carlos Malpica S.S. y Alfonso W. Quiroz N., en sus enfoques de la corrupción en el Perú.
3. Conocer la identificación filosófica de los autores y las medidas políticas o económicas que propusieron para paliar la corrupción en el actual sistema capitalista o su solución en un nuevo sistema económico y social.

Hipótesis

1. Los textos de Carlos Malpica S.S. y Alfonso W. Quiroz N. influyen significativamente en el conocimiento de la corrupción como factor que impide el desarrollo del país.
2. Las diferencias y similitudes en los enfoques de Carlos Malpica S.S. y Alfonso W. Quiroz N. permiten una comprensión objetiva de la corrupción en el Perú.
3. Las filosofías inherentes en los autores, ha influido en sus propuestas, con sus medidas políticas y económicas que extrapoladas al presente, permiten detener relativamente la corrupción en este sistema capitalista y abrir un camino para la solución definitiva, al proponer un nuevo sistema económico y social.

Diferencias en los enfoques sobre la corrupción entre Carlos Malpica y Alfonso W. Quiroz

Los textos de Carlos Malpica (1929–1993) y de Alfonso W. Quiroz (1956-2013) reflejan la escena del Perú en el contexto mundial. A partir de 1980 los textos de Malpica analizan el accionar de una empresa monopólica norteamericana transando con la clase política del Perú hasta antes de 1990. Lo que implicó que el país vea mellada su economía y soberanía nacional en los inicios de la globalización mundial y la imposición de políticas neoliberales por obra del gobierno de Alberto Fujimori que se extienden hasta el presente gobierno de Martín Vizcarra. Según Malpica, las actividades de las instituciones públicas y privadas, partidos conservadores pro empresarial, y partidos de izquierda

(con presencia en el Congreso) van a sufrir el impacto de la crisis que ocasiona el derrumbe del muro de Berlín y la disolución de la URSS en 1989. También estudia el auge y declive del poderoso movimiento obrero y popular surgido en la década de 1970 hasta 1990.

Malpica en su texto “**El Antiimperialismo del Apra y los contratos petroleros**”, señala una **forma** de corrupción expresada en **leyes** dictadas con nombre propio a favor de la empresa Occidental Petroleum Corporation y contraria a los intereses del país. Escribe:

“...el mismo 28 de julio, el Presidente remitió al Senado un proyecto de ley derogando la Ley 23231 denominada Ley Kuczynski (...) para nuestros gobernantes la Ley Kuczynski no fue lesiva al interés nacional; lo malo fue su aplicación, por orientar los contratistas sus reinversiones en más del 90% a labores de desarrollo de los yacimientos ya conocidos y sólo el resto a búsqueda de nuevos depósitos, cuando debió ser todo lo contrario. Según los dirigentes apristas, la responsabilidad de lo sucedido corresponde al *ámbito* administrativo y no al político (...) suficiente su derogatoria”.

Malpica, como dirigente de Izquierda Unida, afirma que existen funcionarios y autoridades responsables del segundo belaudismo y que por lo tanto la ley debió ser **anulada**. Señala también que: “*Renegociar con las mismas empresas petroleras significa que para quienes dirigen el actual gobierno, estas no cometieron dolo ni propiciaron la corrupción*”. Finalmente, Malpica manifiesta que la Ley 23231 y los decretos supremos emitidos están **vicidados de dolo** por la colusión de un grupo de malos peruanos contra su propia patria, que no se debió renegociar con las petroleras ex contratistas. Se debió enjuiciar penalmente a corruptos y corruptores. (Pág. 7 y 8)

En esta línea destaca con antelación el texto “**Corrupción y petróleo**”, libro que desmenuza la Ley Kuczynski, pasible de haber sido sobornado por pruebas indiciarias. Asimismo, destaca el texto “**Pájaros de Alto Vuelo**” (1993), que tiene que ver con compras sobrevaluadas de aviones, como lo señala en la introducción:

“La corrupción no se limita a su efecto sobre el narcotráfico, su acción se extiende a otros aspectos de la vida nacional, como por ejemplo: el enriquecimiento de los gobernantes por el dictado de leyes y disposiciones administrativas favorables a determinados grupos económicos; a las adquisiciones de bienes y servicios sin mediar licitaciones públicas como lo establecen la Constitución y las leyes; pagos sobrevaluados; malversaciones de recursos públicos; sospechosos destinos de los recursos originados en donaciones extranjeras; concusiones en el otorgamiento de nuestras riquezas naturales; robos de bienes y recursos del Estado, sobre todo amparándose en disposiciones secretas; etc., etc.” (1993: pág. XIII)

Este conocimiento de la forma como operaban determinadas autoridades del gobierno, le va permitir a Carlos Malpica asumir la responsabilidad de acusar: “*al ex presidente de la República Alan García y algunos de sus amigos por los delitos cometidos en la transferencia de 270 millones de dólares de nuestras reservas internacionales a la oficina de Panamá del BCCI y en la operación de devolución y reventa a terceros de 14 aviones Mirage...*”. (1993: pág. XIV)

Fruto de una rigurosa investigación explicada en esta obra, Malpica concluye que, como trasfondo de su amplia y sistemática pesquisa, estuvieron involucrados el Presidente de la República, funcionarios del Banco Central de Reserva, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio Economía y Finanzas y la Fuerza Aérea en la existencia de una red de corruptos que recibieron prebendas y “causaron daño económico y moral al país”. Esta acusación se sustenta en 70 considerandos como conclusión, donde destaca por 70 veces la frase: ¡Está probado!

Carlos Malpica, dotado de una sólida solvencia intelectual y fortaleza política, lucha y se enfrenta a los “dueños del Perú” como él los denominaba. Era un paradigma de una vida consagrada a la defensa de los trabajadores y desposeídos del país. Profesionalmente formado como ingeniero agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura, no solo tuvo formación académica en su especialidad sino también formación política partidaria en el Apra, al cual renunció posteriormente a fines del 50 y pasó a ser uno de los fundadores del Apra Rebelde. En la década del 70 milita en el bloque de izquierda denominado

Unidad Democrática Popular (UDP) al lado de Javier Diez Canseco y luego junto a otros dirigentes de izquierda como Ricardo Napurí, Hugo Blanco, Enrique Fernández y Ricardo Letts, propugna la unidad de toda la izquierda que no llegó a concretarse.

Sus luchas y denuncias contra la corrupción las desarrolló en diversos espacios: en el partido, en el Congreso, en el movimiento social y en el terreno teórico, con sus valiosos textos como **“Los dueños del Perú”**, de gran acogida en la década del 60 y el 70, **“Crónica del hambre en el Perú”**, **“El poder económico en el Perú”**, entre otros.

Alfonso W. Quiroz Norris, en su libro **“Historia de la Corrupción en el Perú”** (2013), desarrolla un enfoque global sobre la corrupción en el Perú aplicándolo al pasado y al presente, en lo concerniente al sistema capitalista y socialista burocratizado, a las potencias mundiales y a los países como el nuestro desde la Colonia. Entre otros aspectos, especifica la distinción entre los ciclos de corrupción sistémica y los de corrupción percibida.

En este contexto analiza la corrupción desde múltiples facetas y larga duración, buscando fundamentalmente establecer las conexiones más prominentes entre ciclos de corrupción y desarrollo frustrado. Centra su estudio en *“un ciclo de prácticas ilícitas y sistémicas (el fracaso de las reformas coloniales, el desastre previo y posterior a la guerra con Chile, las dictaduras de mediados del siglo XX, entre otras)”* (Fangacio, 2019). Su enfoque se basa en la **noción** de que la corruptela es importante a la hora de explicar el subdesarrollo y que controlar sus raíces sistémicas o institucionales mejora las posibilidades de un desarrollo balanceado. Su **definición** de corrupción está sujeta a los fines del presente trabajo, como el mal uso del poder político-burocrático por parte de camarillas de funcionarios, coludidos con mezquinos intereses privados, para así **obtener ventajas económicas o políticas** contrarias a las metas del desarrollo social, todo esto mediante la **malversación de fondos** o el **desvío de recursos públicos** y la **distorsión** de políticas e instituciones.

Quiroz manifiesta que la corrupción es un **fenómeno amplio y variado** que comprende actividades públicas y privadas:

“No se trata sólo del tosco saqueo de los fondos públicos por parte de unos funcionarios corruptos como usualmente se asume”. Es necesario destacar el alumbramiento de lo oculto y vedado, identificando los componentes de la corruptela como es: “el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos públicos, la interesada aplicación errada de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos, el fraude electoral y otras trasgresiones administrativas (como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de extraer favores indebidos) que despiertan una percepción reactiva en el público”.

Quiroz también afirma que *“la corrupción ha asumido múltiples formas, y otras nuevas son inventadas y reinventadas constantemente. Puede decirse así, que ella es una de las causas principales del subdesarrollo peruano”*. (2013: 532).

Como resultado de su visión global, Quiroz llega a la conclusión de que en la historia del Perú han primado los sucesivos **ciclos** de corrupción, de **periodos breves** de reforma anticorrupción que se detuvieron por intereses contrarios a la reforma. Los cálculos estimados de su historia cuantitativa, que se muestran en el apéndice de su obra, estima que entre los años de 1820 al 2000, las olas de corrupción podrían haber implicado la pérdida indirecta y directa de fondos equivalentes entre 30 y 40% de las posibilidades de desarrollo del país en el largo plazo. También afirma que *“los ciclos examinados estuvieron caracterizados por indicadores de corrupción moderadamente altos y hasta muy altos”*. (2013, 532)

A diferencia de Carlos Malpica, Alfonso Quiroz desarrolló una intensa labor profesional como investigador y como académico en universidades del Perú y de Estados Unidos de Norteamérica, siendo reconocida la calidad y capacidad intelectual de sus trabajos editados en inglés de Historia y Economía Financiera, logrando cátedras y becas en universidades e instituciones internacionales.

Similitudes en los enfoques sobre la corrupción

Los cambios sociales se pueden ver reflejados en las biografías de los individuos a lo largo de periodos y en tiempos sucesivos, y estos pueden ser tratados como generaciones. En este caso, Malpica es de una generación mayor a diferencia de Quiroz que pertenece a una generación más temprana. Sin embargo, utilizando el concepto de Chiara Sareceno (2016: 41), de cohorte definimos aquellos individuos nacidos en un mismo arco temporal y que por ello se encuentran con sucesos históricos sociales a edad similar, es en este marco donde ubicamos la obra y las acciones de ambos autores de ser testigos y actores del siglo XX que influye sobre el siglo XXI. Destacan por entregar todas sus energías para dar a conocer el por qué y el cómo de la corrupción y cómo detenerla según Quiroz, o como combatirla en el caso de Malpica. Pese al tiempo transcurrido sus esfuerzos y sacrificios no fueron en vano, sus escritos mantienen actualidad y se constituyen en el hilo de la madeja para entender cómo operan los actores de la corrupción desde diferentes ángulos y tiempos.

Podemos manifestar que ambos se complementan por los vasos comunicantes que existen entre diferentes ciencias y por las evidencias demostradas en los resultados de sus investigaciones.

Identificación filosófica, propuestas y alternativas a la corrupción

Carlos malpica, ideológicamente de inicios aprista pasa ex militante del partido de Haya de La Torre, destaca, aparte de su producción intelectual, como **luchador social** abrazando la concepción de J.C. Mariátegui.

Para **Augusto Salazar B.** (1967), con relación a J.C. Mariátegui afirmaba que no era un filósofo en sentido estricto, sin embargo certeramente aclara: *“Pero en Mariátegui, como en Gonzáles Prada, hay incontestablemente un pensamiento filosófico, una filosofía como preocupación por los grandes problemas del mundo y de la vida y como interés por la fundamentación especulativa de la praxis social”* (1967, 311)

Coherente con el Amauta, Malpica destaca en la lucha contra la corrupción como uno de los varios frentes de lucha por su concepción mariateguista, y que este flagelo (la corrupción) solo dejaría de serlo cuando se logre un **socialismo cholo**. Al mismo tiempo dejó como lección a los congresistas que “ellos deberían ser los primeros en dirigir la lucha contra la corrupción por tener el privilegio de contar con grandes medios a su disposición, de no ser así serían cómplices”.

Alfonso Quiroz, con relación a su identificación filosófica, de clara orientación marxista, Marco Cueto en el prólogo al libro **Historia de la Corrupción en el Perú** (2013) sostiene que en los estudios de Historia en la Pontificia Católica del Perú (PUPC), Quiroz recibió la influencia de profesores como F. Pease, J. Tord, A. Flores Galindo, H. Bonilla; igualmente, en su lectura relevante de teóricos extranjeros como a F. Braudel y J. Murra. Cueto de manera explícita y testimonial va a manifestar que: *“Alfonso Quiroz [...] militó por algún tiempo en un pequeño partido trotskista”*. Por esta afirmación es necesario señalar la ideología marxista del revolucionario ruso León Trotsky (1879-1940). En su testamento escrito el 27 de febrero de 1940, el dirigente soviético manifiesta que: *“Fui revolucionario durante mis cuarenta y tres de vida consciente y durante cuarenta y dos años luché bajo las banderas del marxismo. Si tuviera que comenzar todo de nuevo, trataría, por supuesto, de evitar tal o cual error, pero en lo fundamental mi vida sería la misma”*.

Por su experiencia estudiantil y política partidaria, su obra refleja el método de investigación marxista, por lo que se puede inferir que Quiroz asumió lo esencial de la praxis de Carlos Marx (Manifiesto del Partido Comunista, El Capital) y de León Trotsky (Mi Vida, La revolución permanente, Historia de la revolución rusa) por la influencia de la aplicación del término de **totalidad** en sus obras y usar y aplicar dicho término de corrupción en la edificación de su obra; aunque haya podido variar o aceptar otras ideas posteriormente. Su libro **Historia de la Corrupción en el Perú** se ha constituido en una obra de consulta obligada en la Historia, las Ciencias Sociales y otras Ciencias Humanas; en el Perú y el Mundo.

Conclusión

El ingeniero Malpica, fue ante todo un luchador social y activo personaje en el combate contra la corrupción, no solo dio a conocer su pensamiento en sus libros sino principalmente como activo militante del Partido Unificado Mariateguista (PUM) y congresista de izquierda demostró en múltiples hechos, acciones y reacciones de terceros por sus denuncias, como así quedó registrado en los 27 anexos del libro (entre otros escritos): **El Antiimperialismo del Apra y los Contratos Petroleros**.

En el caso de Quiroz, resalta la importancia de señalar con claridad las diversas formas que tiene la corrupción, planteándose una serie de preguntas y respuestas que deben ser conocidas por la colectividad del país; y alerta que de no ser consideradas, la corrupción continuará, a menos que se lo contenga sistemáticamente a lo largo del tiempo.

Advierte también que si el Congreso peruano sigue funcionando solo como legislatura unicameral, limitada por la Constitución de 1993, y no avanza hacia una verdadera reforma institucional en todos los niveles del régimen político vigente (Legislativo, Judicial, Ejecutivo, entre otros), los efectos dañinos de la corrupción seguirán campeando y que descontrolada, jamás debe ser subestimada.

Finalmente, ambos autores si bien contribuyeron con valiosas propuestas progresivas y los hechos actuales le dan la razón, éstas resultarían limitadas a la luz de cómo se está encarando los actuales casos de corrupción –que son materia de otra investigación–, y que ameritan medidas más profundas que salvaguarden y defiendan los intereses del país con medidas como: la confiscación de los bienes y prisión efectiva de los corruptos y corruptores, que ese dinero sea destinado a obras públicas de urgente necesidad como señal de buscar resarcir a la sociedad civil del grave daño que ha causado la corrupción.

Referencias bibliográficas

- Fangacio, J. (2019). "Alfonso Quiroz: El hombre que estudió la corrupción del Perú". Diario El Comercio, 16/01/2019.
- Malpica, Carlos. (1966). *Crónica del hambre en el Perú*. Editorial Francisco Moncloa, Lima-Perú.
- Malpica, C. (1984). *Los dueños del Perú*. Editorial Ediciones Peisa, Lima-Perú.
- Malpica, C. (1986). *El Antiimperialismo del Apra y los Contratos Petroleros*. Ediciones La Escena Contemporánea.
- Malpica, C. (1989). *El Poder Económico en el Perú*. Mosca azul editores, Lima.
- Malpica, C. (1993). *Pájaros de Alto Vuelo*. Librería Minerva, Lima.
- Quiroz, Alfonso. (1983). "Las Actividades Comerciales y Financieras de la Casa Grace y la Guerra del Pacífico, 1879-1890". *Histórica*, Volumen 7 N° 2. Dpto. de Humanidades, PUC. Lima-Perú.
- Quiroz, Alfonso. 2013. *Historia de la Corrupción en el Perú*. IEP. Lima.- Perú.
- Salazar, A. 1967. *Historia de las ideas en el Perú Contemporáneo*. Tomo II. Francisco Moncloa Editores. Lima.